



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

DISPOSICIÓN Nº

0 9 5 6

0 4 FEB 2014

BUENOS AIRES,

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-018756-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C. solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Médicinal denominada VACUNACE / GÉRMENES MUERTOS SOMETIDOS A VIBRACIÓN ULTRASÓNICA: STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE - BRANHAMELLA CATARRHALIS - HAEMOPHILUS INFLUENZAE - KLEBSIELLA PNEUMONIAE - STREPTOCOCCUS RESPIRATORIOS (ST. SP. ANHEMOLITICUS - ST. VIRIDANS) - MICROCOCCUS RESPIRATORIOS - ÁCIDO ASCÓRBICO, forma farmacéutica y concentración: POLVO, STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE 200 mill./SOBRE - BRANHAMELLA CATARRHALIS 200 mill./SOBRE - HAEMOPHILUS INFLUENZAE 100 mill./SOBRE - KLEBSIELLA PNEUMONIAE 200 mill./SOBRE - STREPTOCOCCUS RESPIRATORIOS (ST. SP. ANHEMOLITICUS - ST. VIRIDANS) 100 mill./SOBRE - MICROCOCCUS



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0956

RESPIRATORIOS 200 mill./SOBRE - ÁCIDO ASCÓRBICO 1 g/SOBRE,
autorizada por el Certificado Nº 33.998.

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la
Disposición Nº: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control,
sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 11 obra el informe técnico favorable del
Departamento Farmacotécnico.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los
Decretos Nº.: 1.490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.,
propietaria de la Especialidad Medicinal VACUNACE / GÉRMENES
MUERTOS SOMETIDOS A VIBRACIÓN ULTRASÓNICA: STREPTOCOCCUS
PNEUMONIAE - BRANHAMELLA CATARRHALIS - HAEMOPHILUS
INFLUENZAE - KLEBSIELLA PNEUMONIAE - STREPTOCOCCUS
RESPIRATORIOS (ST. SP. ANHEMOLITICUS - ST. VIRIDANS) -
MICROCOCCUS RESPIRATORIOS - ÁCIDO ASCÓRBICO, forma

9
a
H



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

DISPOSICIÓN Nº

0 9 5 6

farmacéutica y concentración: POLVO, STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE 200 mill./SOBRE - BRANHAMELLA CATARRHALIS 200 mill./SOBRE - HAEMOPHILUS INFLUENZAE 100 mill./SOBRE - KLEBSIELLA PNEUMONIAE 200 mill./SOBRE - STREPTOCOCCUS RESPIRATORIOS (ST. SP. ANHEMOLITICUS - ST. VIRIDANS) 100 mill./SOBRE - MICROCOCCUS RESPIRATORIOS 200 mill./SOBRE - ÁCIDO ASCÓRBICO 1 g/SOBRE, la nueva presentación de venta de: Envases que contienen 15 sobres, para la especialidad medicinal antes mencionada además de las aprobadas anteriormente.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 33.998 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-018756-13-3

DISPOSICIÓN Nº

nc

0 9 5 6

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.